

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN LOS ÁLAMOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Acta No. 57

El día jueves 26 de marzo de 2026, a las 8:00 a.m., en la sede principal del Instituto de Capacitación Los Álamos ubicado en la Calle 27A No. 62A - 02 en Itagüí, se reunió la Asamblea Ordinaria, convocada por el miembro de consejo directivo Sebastian Barrientos Moreno el día 4 de marzo de 2026 (artículo 13 del cuerpo estatutario) mediante citación escrita enviada a cada uno de los asociados a sus correos electrónicos.

A las 8:30 a.m., con la asistencia de 11 personas, entre representados y asistentes, se dio inicio a la Asamblea General.

Asistentes:

Presentes

Fernando Obregón Echavarría
Ricardo Lopez Tatis
Felipe Gutierrez Mesa
Sebastian Barrientos Moreno
Jorge Julián Osorio Gómez
Margarita Fernández Gómez

Representados

Jorge Julian Uribe Vergara
Lina María Castrillón Ruíz
Juan Diego Cordoba Ramirez
Gloria Patricia Cock Correa
Juanita Isaza Isaza

Orden del día enviado y aprobado por la Asamblea:

1. Verificación de quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretaria para la asamblea.
3. Elección de la comisión para firmar el acta.
4. Presentación y aprobación del Informe de gestión de la Dirección y Consejo Directivo.
5. Informe de la Revisoría Fiscal.
6. Lectura y aprobación del estado financiero año 2025.
7. Autorización al Representante Legal para presentar la actualización anual como contribuyente al R.T.E (Régimen Tributario especial) – Arts.1.2.1.5.1.9 y 1.2.1.5.1.13 del decreto 1625 de 2016.
8. Solicitar aprobación a la Asamblea para hacer las siguientes declaraciones acerca del Instituto de Capacitación Los Álamos identificada con el Nit. 890.982.356-9 frente al régimen tributario especial.
9. Informe ejecución de excedentes.
10. Elección y nombramiento de la Revisoría Fiscal.
11. Fijación de los Honorarios para la Revisoría Fiscal.
12. Propuesta de Modificación de estatutos
13. Modificación de la plancha Consejo Directivo año 2026 - 2027
14. Sugerencias y Varios.

Se aprueba el orden del día por la totalidad de la asamblea.

1. Verificación del quórum.

De conformidad con los estatutos, la presente Asamblea Ordinaria requiere la asistencia de la mitad más uno, de los 15 socios. Se verifica que existe quorum para decidir y deliberar con la asistencia de los miembros presentes 6 (seis) y representados 5 (cinco) para un total de 11 asociados. Es decir, un porcentaje de participación de 73%.

Habiéndose comprobado la existencia del quorum estatutario, se procede a deliberar y decidir válidamente.

2. Nombramiento de presidente y secretaria para la asamblea.

Se propone como presidente de la Asamblea, el señor Sebastián Barrientos Moreno con cedula No.71.786.853 y como secretaria la señora Astrid Eliana Balbín Álvarez con cedula No.43.758.368, Ambos nombramientos fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea

El señor Sebastián Barrientos Moreno y la señora Astrid Eliana Balbín Álvarez aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

3. Elección de la comisión para firmar el acta.

El presidente de la Asamblea Ordinaria propuso como integrantes de la comisión para la revisión y aprobación del acta al señor Fernando Obregón Echavarría, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.346.950, y a la señora Margarita Fernández Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.425.248. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El señor Fernando Obregón Echavarría y la señora Margarita Fernández Gómez aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

4. Presentación y aprobación del Informe de gestión de la Dirección y Consejo Directivo.

El señor Jorge Alberto Arango Monsalve, director general del Instituto de Capacitación Los Álamos, presentó a los asociados el Balance Social correspondiente a la vigencia 2025.

El director general inició su intervención con la presentación del equipo directivo conformado por la directora administrativa y financiera, el director técnico, y las coordinaciones de: cooperación y relacionamiento institucional, financiera y contable, administrativa y de contratación, gestión humana, operaciones y, la líder comercial.

Durante su exposición, hizo énfasis en la necesidad de realizar un “alto en el camino” con el propósito de repensar la institución desde su esencia y reevaluar los programas, orientándolos al fortalecimiento de los ingresos.

Señaló que actualmente Álamos dirige sus acciones a personas neurodiversas, sus familias, empresas, instituciones, cuidadores, profesionales, y a la sociedad en general, ampliando el espectro de la atención a la neurodiversidad en Colombia, lo cual implica asumir mayores retos y el cumplimiento de altos estándares de calidad.

La gestión se desarrolló en el marco de cinco (5) objetivos estratégicos: crecimiento y expansión, sostenibilidad financiera, innovación e investigación, posicionamiento y alianzas e impacto medible, orientados al fortalecimiento institucional y la mejora continua de los servicios.

La operación se estructuró a través de cuatro líneas estratégicas: Álamos habilidades, Álamos en casa: bienestar, cuidado y calidad de vida, Álamos formación y Álamos social, mediante las cuales se alcanzaron los siguientes resultados generales: 1.179 beneficiarios directos totales, 972 familias beneficiarias, 2.124 población directa impactada, 2.916 población impactada de manera indirecta.

En cuanto al talento humano, la entidad contó con ciento noventa y cinco (195) colaboradores, con predominio de vinculación formal y una alta participación de mujeres. Se implementaron estrategias de bienestar laboral, destacándose la “tiquetera emocional”, mediante la cual se otorgaron doscientos sesenta y tres (263) beneficios asociados a la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.

En la línea Álamos Social, se reportó la atención de más de trescientas personas, bajo modalidades internado discapacidad intelectual y psicosocial, incluyendo atención a familias y redes vinculares. Se evidenciaron resultados en inclusión educativa, vinculación laboral, participación en actividades deportivas y culturales, fortalecimiento de la autonomía y mejoría significativa en habilidades sociales, emocionales y de vida independiente, con altos niveles de satisfacción de los beneficiarios.

Asimismo, se destacó la gestión en salud y calidad de vida, con más de mil trescientas atenciones extramurales y articulación con entidades del sistema de salud, evidenciando un incremento en la cobertura y eficiencia en la atención.

En la línea Álamos Habilidades, se atendieron trescientas treinta y cuatro (334) personas en procesos de atención temprana, educación inclusiva, desarrollo de habilidades y entrenamiento socio-ocupacional, logrando avances significativos en el desarrollo cognitivo, social, adaptativo y en la permanencia en el sistema educativo, así como procesos de inclusión laboral.

En la línea Álamos en Casa, se realizaron valoraciones de apoyo en el marco de la Ley 1996 de 2019, con más de doscientas (200) evaluaciones y acompañamiento a procesos judiciales. Igualmente, se prestaron servicios de evaluación neuropsicológica, consulta psicológica y equinoterapia, con altos niveles de satisfacción y mejoría en las condiciones emocionales y funcionales de los usuarios.

En la línea Álamos Formación, se fortalecieron procesos de formación académica mediante prácticas profesionales y programas de educación continua, impactando a más de cien (100) profesionales, así como el desarrollo de talleres, seminarios y procesos de capacitación dirigidos a instituciones educativas, empresas y entidades públicas.

De igual forma, se resaltó el fortalecimiento de alianzas y convenios con entidades académicas, empresariales y del sector público, así como la articulación con el ICBF y otras instituciones, lo que permitió fortalecer la atención, la investigación y la formación.

En materia financiera, se informó la implementación de una estrategia de diversificación de ingresos, mediante la activación de donaciones empresariales, ampliación de aliados y fortalecimiento de ingresos propios, con el propósito de garantizar la sostenibilidad y reducir la dependencia de un solo financiador.

Finalmente, se presentaron las proyecciones para el año 2026, orientadas al crecimiento de la cobertura, fortalecimiento financiero, innovación en los servicios, consolidación del posicionamiento institucional y medición del impacto, reafirmando el compromiso de la entidad con la inclusión y la transformación social.

Se aprueba por la totalidad de los asistentes esta presentación y aprobación del Informe de gestión de la Dirección y Consejo Directivo

5. Informe de la Revisoría Fiscal.

La Revisora Fiscal Andrea Gaviria de la sociedad AGS Gestión Empresarial S.A.S presentó su informe correspondiente a la vigencia 2025, indicando que realizó la auditoría de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia.

Como resultado de su evaluación, emitió una opinión favorable (limpia y no modificada), concluyendo que los estados financieros del Instituto de Capacitación Los Álamos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo durante el periodo.

Asimismo, señaló que la auditoría se realizó con independencia y cumplimiento de los requerimientos éticos aplicables, contando con evidencia suficiente y adecuada para sustentar su opinión.

En relación con el cumplimiento legal y normativo, la Revisoría Fiscal conceptuó que la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias y estatutarias, incluyendo la presentación de obligaciones fiscales como retenciones en la fuente, declaración de renta e información exógena.

Respecto al sistema de control interno, concluyó que este es adecuado y cumple con las condiciones necesarias para garantizar la confiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el modelo COSO III, sin que se identifiquen situaciones que afecten de manera material la operación de la entidad.

Finalmente, indicó que las observaciones identificadas durante el proceso de auditoría fueron comunicadas oportunamente a la administración, sin que estas afecten la razonabilidad de los estados financieros.

La Opinión de la Revisoría fiscal se adjunta al acta.

6. Lectura y aprobación del estado financiero año 2025.

El presidente de la Asamblea le da la palabra a la señora Liliana Cardona Bedoya, contadora del Instituto de Capacitación Los Álamos, quien da lectura al informe financiero y a los estados financieros con sus correspondientes anexos, con corte a fecha 31 de diciembre de 2025.

La señora Liliana Cardona Bedoya inicia su presentación mostrando el informe a cierre del año 2025, indicando los siguientes ítems:

La administración presentó los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025, elaborados de conformidad con el marco normativo vigente en Colombia (NIIF), los cuales reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, conforme al dictamen favorable emitido por la Revisoría Fiscal.

El activo total asciende a \$93.101.899.231, con una alta concentración en propiedad, planta y equipo (91,61%), lo cual es consistente con la naturaleza operativa de la entidad. El activo corriente presenta un crecimiento y cubre adecuadamente las obligaciones de corto plazo, evidenciando una posición de liquidez favorable.

El pasivo total se ubicó en \$1.591.358.686, con un incremento frente al año anterior, principalmente por el aumento en cuentas por pagar y obligaciones laborales.

Por su parte, el activo neto alcanzó \$91.510.540.634, manteniéndose estable y soportado en la valorización de activos y los excedentes acumulados.

En cuanto a los ingresos totales para el año 2025 ascendieron a \$13.642.843.573, provenientes en su mayoría de ingresos ordinarios (96,1%), lo que evidencia la solidez del modelo de negocio principal de la organización, el aumento esta dado principalmente por nuevo contrato de alquiler de espacio a cosmos Schools y nueva modalidad de psicosocial contratada con el ICBF. Los rendimientos financieros aportaron \$309.269.792 (2,3%), seguidos de otros ingresos de operación con \$182.727.172 (1,3%) y arrendamientos con \$44.025.000 (0,3%). La diversificación, aunque modesta, contribuye positivamente a la estabilidad de los ingresos totales frente a eventuales variaciones del ingreso ordinario principal.

Los costos y gastos totalizaron \$13.814.083.813, destacándose el costo del servicio como el principal componente. Se presentó un incremento significativo en los gastos administrativos, lo cual incidió en el resultado del periodo.

Como resultado, la vigencia 2025 cerró con un déficit de \$171.240.240, en contraste con el excedente registrado en 2024 de \$81.405.000. Este comportamiento se explica por el incremento del 28.3% en los gastos administrativos, constituyéndose en un aspecto a gestionar en la siguiente vigencia.

Todos los ingresos del año 2025 que generó el instituto están representados íntegramente en la actividad meritoria

La Asamblea General aprobó por unanimidad los Estados financieros: Estado de Situación Financiera, estado de Actividades, estado de cambios en el activo neto, Flujo de Efectivo y notas y revelaciones a los estados financieros individuales del periodo 2025.

Los Estados Financieros completos se encuentran en el "Balance social y Financiero 2025" que reposa en los archivos físicos y electrónicos de la Institución y se adjuntan a la presente acta los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General.

- a. Se Propone que el déficit contable del año 2025 por \$ (171.240.239) y el déficit fiscal depurado de \$ (25.396.581) sean amortizados con excedentes acumulados.

INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS
ESTADO DE INGRESOS Y APLICACIÓN DE EXCEDENTES
AÑO 2025

EXCEDENTE FISCAL A VALORES HISTÓRICOS AÑO 2025

INGRESOS AÑO 2025		13.467.420.888
= Ingresos Netos		13.467.420.888
EGRESOS AÑO 2025	13.492.817.469	
- Gastos no deducibles	(43.539.677)	
- Impuesto de renta pagado en el año	-	
= Egresos Procedentes		13.449.277.792
Excedente Fiscal		18.143.096
- Gastos no deducibles		(43.539.677)
Deficit Neto año 2026		(25.396.581)

EXCEDENTE CONTABLE A INVERTIR EN EL AÑO 2025

Excedente contable 2025		(171.240.239)
+ Depreciacion en NIIF		292.999.688
+ Amortizacion Diferidos		5.599.997
- Ajuste a Valor Razonable valorizacion (acciones)		(19.244.500)
- Ajuste a Valor Razonable valorizacion (Propiedad de Inversion)		(156.178.185)
+ Ajuste Provision Quinquenios		20.497.473
+ Ajuste a Valor Razonable desvalorizacion Acciones		2.169.380
- Otros Gastos Diversos		(196)
+ Ajuste		2
Total Excedente a invertir en el 2026		(25.396.581)

El déficit contable del año 2025 por \$ (171.240.239) y el déficit fiscal depurado de \$ (25.396.581) fue aprobado por unanimidad

7. Autorización al Representante Legal para presentar la actualización anual como contribuyente al R.T.E (Régimen Tributario especial) – Arts.1.2.1.5.1.9 y 1.2.1.5.1.13 del decreto 1625 de 2016.

- a. Actualización Régimen Tributario Especial.
- b. Autorización al representante legal para que presente la solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial (cumplimiento Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017).
- c. No reembolso de aportes ni distribución de excedentes.
- d. Actividad Meritoria de Instituto de Capacitación Los Álamos.
- e. Identificación de cargos directivos que toman decisiones en relación con la actividad meritoria del Instituto de Capacitación Los Álamos.
- f. Certificaciones comportamiento judicial y sanciones por caducidad por parte de los fundadores y los miembros del Consejo Directivo (cumplimiento Ley 1819 de 2016 Decreto 2150 de 2017).

La Asamblea General por unanimidad autoriza al representante legal para solicitar la actualización al régimen tributario especial ante la DIAN.

8. Solicitar aprobación a la Asamblea para hacer las siguientes declaraciones acerca de Instituto de Capacitación Los Álamos, identificada con el NIT 890.982.356-9

- a) Que el INCLA, identificada con el NIT 890.982.356-9 se encuentra sometida al R.T.E – Régimen Tributario Especial habiendo cumplido anualmente con todos los requisitos para tal condición, según lo dispuesto en el decreto 1625 de 2016.
- b) Que el objeto del INCLA corresponde al desarrollo de actividades meritorias en los términos de la Ley 1819 de 2006 y el Decreto 2150 de 2017 toda vez que esta tiene por objeto: El objeto social principal del INCLA y sus recursos, estarán destinados a desarrollar programas, proyectos y servicios de desarrollo social; a brindar educación y a programas de desarrollo social que sean de interés general. Todo lo anterior mediante programas y proyectos de interés general y de acceso a la comunidad. De conformidad con lo previsto en los Parágrafos 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Los aportes, donaciones, auxilios, etc., a favor del INCLA no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno al aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d) Es de interés del INCLA permanecer en el Régimen Tributario Especial.
- e) Que ninguna parte de los excedentes del INCLA, ni sus valorizaciones, progresos, venta o beneficios son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- f) Que ni los fundadores, ni persona alguna, ni sus miembros, en el futuro, ni ellos ni sus causahabientes a cualquier título, recibirán suma alguna como reparto de utilidades, porque el INCLA, por su índole misma, se instituye como persona jurídica de interés general.

La Asamblea General por unanimidad autoriza al representante legal para hacer las anteriores declaraciones acerca del Instituto.

9. Informe de ejecución de excedentes.

La Directora Administrativa, Maria Paula Arboleda indicó que para la vigencia 2025 no se generaron excedentes. Para el 2025 el INCLA tiene un déficit fiscal de \$25.396.581 por lo que no se tienen valores a reinvertir.

Se propone a la Asamblea que el déficit sea amortizado con excedentes acumulados de años anteriores, propuesta que es aprobada por todos los asociados.

10. Elección y nombramiento de la Revisoría Fiscal.

Se someten a consideración de la Asamblea la continuidad para la prestación del servicio de Revisoría Fiscal con la firma AGS Gestión Empresarial, para la vigencia 2026 – 2027,

Los asociados aprueban por unanimidad la elección de la firma en dicho periodo

Las personas designadas por la firma AGS Gestión Empresarial serán:

Revisor Fiscal Principal: Sara Manuela Agudelo Alzate Cedula No. 1.010.144.660 Tarjeta profesional 341454-T

Revisor Fiscal Suplente: Andrea Gaviria Sanchez con cedula No.1.152.435.472 y tarjeta profesional No. 195762-T

11. Fijación de los Honorarios para la Revisoría Fiscal.

La firma AGS Gestión Empresarial presenta como propuesta de honorarios un valor equivalente a tres (3) SMLV para la vigencia correspondiente. Dicha propuesta es aprobada por los asistentes.

Nota: La Asamblea designa al director generar para adelantar una renegociación del valor mensual de los servicios, con el fin de reducir el porcentaje de incremento planteado por la firma.

12. Propuesta modificación de estatutos.

El señor Sebastián Barrientos Moreno expone a la Asamblea la necesidad de realizar una modificación estatutaria en relación con la conformación del órgano de Asamblea de Asociados.

Señala que, a la fecha, varios asociados han fallecido o han dejado de participar activamente en la vida institucional, lo que ha generado dificultades en la operatividad y funcionamiento del órgano rector. En este sentido, y con fundamento en concepto jurídico, se propone ajustar el número de asociados de quince (15) a nueve (9), con el fin de garantizar una mayor eficiencia en la toma de decisiones y en la gobernabilidad de la entidad.

Asimismo, se plantea la importancia de vincular nuevos asociados con participación activa en los comités institucionales, fortaleciendo así el compromiso y la continuidad en la gestión. Se propone, igualmente, realizar un reconocimiento formal mediante comunicación escrita a antiguos asociados por su contribución a la institución.

Durante la deliberación, se manifiesta la intención de vincular como nuevos asociados a Camila Fernández y a Ricardo Ángel Restrepo para completar la conformación del órgano.

En consideración de lo anterior, se propone convocar a una Asamblea Extraordinaria con el fin de formalizar la modificación de los estatutos.

Sometida a consideración, la Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta de modificar el número de asociados a nueve (9), así como adelantar el proceso correspondiente para la reforma estatutaria.

Se aprueba por la totalidad de los asistentes esta propuesta para reforma de estatutos.

13. Elección y nombramiento de plancha Consejo Directivo año 2026 – 2027.

Ante el fallecimiento del presidente del Consejo Directivo, señor Óscar Fernández Correa, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.548.813, se propone al miembro del Consejo Directivo, señor Sebastián Barrientos Moreno, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.786.853, para asumir la presidencia del Consejo Directivo de la entidad.

La propuesta fue aprobada por los asistentes. El señor Sebastián Barrientos Moreno acepta el cargo, y continuará como suplente el señor Felipe Gutiérrez Mesa, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.030.700.

De acuerdo al procedimiento para la renovación de los miembros del Consejo Directivo y para asegurar la continuidad de acción del Consejo Directivo, presenta a la asamblea general las hojas de vida de los señores Camila Fernandez Restrepo, Carolina Isaza Isaza y Alejandro Lopez, analizadas previamente por el Consejo Directivo como candidatos a ocupar los cargos vacantes. Se propone la conformación del Consejo Directivo para el periodo 2026 – 2027 así:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Sebastián Barrientos Moreno. CC 71.786.853 (presidente)	Felipe Gutiérrez Mesa. CC 8.030.700 (suplente de presidente)
Jorge Julián Osorio Gómez. CC 70.548.608	Nicolás Valencia Posada CC 1.037.573.289
Fernando Obregón Echavarría. CC 15.346.950	Carolina Isaza Isaza. CC 1.037.584.843
Ricardo Ángel Restrepo CC 1.128.393.956	Camila Fernández Restrepo CC 1.128.450.470
Margarita Fernández CC 32.425.248	Alejandro López. CC 8.161.496

Se aprueba por la totalidad de los asistentes de la Asamblea la propuesta presentada para integrar el Consejo Directivo en el periodo 2026 – 2027.

14. Sugerencias y Varios.

1. El asociado Ricardo López Tatis propone fortalecer el área comercial mediante la identificación y priorización de empresas potenciales, con el fin de anticiparse en la presentación de propuestas de sensibilización orientadas a la vinculación laboral de personas con discapacidad. Asimismo, sugiere ampliar la estrategia de divulgación del enfoque de neurodiversidad en instituciones educativas.
2. Por su parte, la asociada Margarita Fernández Gómez recomienda precisar la población objetivo de atención, en concordancia con el marco normativo vigente, con el fin de delimitar de manera clara la oferta institucional. Igualmente, sugiere definir estratégicamente las instituciones educativas con las cuales se trabajará, priorizando aquellas en las que se pueda generar mayor impacto, así como identificar oportunidades de mejora en las estrategias de mercadeo y publicidad, particularmente en relación con las acciones desarrolladas en el centro comercial El Tesoro.
3. De igual manera, varios miembros plantean la posibilidad de retomar la realización del Congreso especializado en neurodiversidad en la ciudad de Medellín, como estrategia de posicionamiento institucional y generación de conocimiento.
4. En este punto, se realiza la presentación de un video en homenaje al señor Óscar Fernández Correa. Adicionalmente, se presenta la placa conmemorativa del Centro de Conocimiento Óscar Fernández Correa, acordándose la entrega de una réplica a su familia en un espacio institucional que incluirá un almuerzo conmemorativo.

5. El asociado Fernando Obregón Echavarría sugiere a la revisoría fiscal la presentación informe periódicos para la Junta Directiva. Al respecto, la señora Andrea Gaviria indica la viabilidad de presentar dichos informes con una periodicidad trimestral, conforme a lo acordado por los asambleístas.
6. Finalmente, se sugiere revisar y ajustar los procesos internos antes de avanzar en su digitalización, con el fin de garantizar su adecuada implementación.

Se dio por terminada la reunión de Asamblea ordinaria a las 11:00 am



SEBASTIAN BARRIENTOS MORENO
Presidente



FERNANDO OBREGON ECHAVARRIA
Comisión de Verificación



MARGARITA FERNANDEZ
Comisión de Verificación



ASTRID ELIANA BALBIN ALVAREZ
secretaria